

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos, trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

### PAGO ADELANTADO.

A «LA LEALTAD NAVARRA».

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.  
Pamplona 22 de Julio de 1893.

Muy señor mio, de mi mayor consideracion: Ya que no haya tenido usted á bien publicar el artículo mio «Tener razon etc.» que hoy impugna, agradeceré á usted que en el lugar y forma preferentes, que á ese artículo dedica, publique usted en el periódico de su digna direccion lo siguiente, que por motivos especiales, que usted no desconoce, llevo tambien á *El Eco de Navarra*.

Se equivoca á mi juicio LA LEALTAD NAVARRA.

No basta á la Diputacion foral que la opinion acerca de la forma en que puede ó debe procederse en la cuestion que nos conmueve y agita se le ponga *privadamente* de manifiesto.

Si en forma privada hubieran tenido lugar las manifestaciones de la opinion, no se encontraria hoy robustecida con la fuerza que dá esa opinion *públicamente manifestada*.

Por eso, aparte que el que no tiene porque avergonzarse de sus propios actos, tampoco tiene porque ocultarlos, entiendo yo que en este libérrimo pais todos tenemos el derecho, y, en ocasiones dadas, el deber de decir pública y ostensiblemente lo que entendemos más conveniente á los intereses públicos, que son de todos.

Y cuando como sucede al que suscribe, el manifestante *en toda su vida ha defendido otro ideal* que el que hoy persigue Navarra entera, sin que pueda su opinion llevar otra tacha que la de ser errónea, ese deber se traduce, tal vez, en un especial derecho, generador de otro deber, especial tambien, que puede no pesar sobre los que no se encuentran en el mismo caso.

Conste pues, que creí cumplir con un deber al hacer lo que hice, *miendo mucho y pesando mucho* tiempo, ocasion y forma.

¿Me equivoqué? El tiempo ha de decirlo; pero yo espero que LA LEALTAD NAVARRA me ayudará *mañana* con la innegable ilustracion y acendrado patriotismo que atesora en la tarea que yo he querido *dejar ininterrumpida*.

De Ud. afectísimo S. S.  
q. b. s. m.

\*\*

Queda complacido el Sr. Aranzadi, y no lo hubiéramos complacido, sino demostrara extraño empeño en la publicación de su carta.

El señor Aranzadi escribe dominado por la exaltacion que lo mesurado y un parco de nuestras palabras que mantenemos, no debieron producirle.

Por eso y porque las circunstancias

no son oportunas, nos abstenemos de mayores comentarios.  
Otra vez será.

### Documentos parlamentarios.

#### DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los diputados el 7 de Julio de 1893

por

**D. CESÁREO SANZ Y ESCARTIN**

en la discusion del presupuesto de Guerra.

(Continuacion.)

Las ideas nuevas, ideas positivistas y de egoismo, lo han trastornado todo, y ya hoy nadie, en el elemento civil, se honra con vestir el uniforme, y entonces esa distincion era bastante para hacer todo género de sacrificios por la patria. No sé si me habré expresado bien; lo que yo quiero decir es que el prestigio que tenia el uniforme antes ha desaparecido, y que hoy no hay quien acepte mandos no retribuidos, solo por el honor de vestir el uniforme de soldado.

Pero en fin, voy á dejar estas digresiones, con las cuales abuso de la bondad de la Cámara, y especialmente de la de la presidencia, y voy á ocuparme, siquiera sea ligeramente, de la organizacion actual.

Supresion de las direcciones. Es evidente que la supresion de las direcciones obedece á una necesidad reclamada por la opinion militar. Las direcciones no eran más que una rémora para todos los asuntos; pero todo lo que produce algun beneficio puede traer consigo algun mal más pequeño, y por lo tanto hay que aparejar inmediatamente el remedio.

El mal es el siguiente: suprimida la inspeccion, todas las atribuciones pasan á las comandancias de los cuerpos de ejército. ¿Y qué sucederia si no se evitara ese mal? Pues que dentro de poco tiempo cada uno de esos ejércitos se parecerian los unos á los otros; el de Andalucía, por ejemplo, al de Galicia, como el de China al alemán. Y la razon vendrá en seguida: todo el que conoce por dentro el ejército, sabe la propension de algunos jefes, y especialmente de los más entusiastas, á introducir modificaciones, ya en el uniforme, ya en las prácticas interiores del cuartel y hasta en las maniobras.

Y esto no se puede negar; yo he visto cuadros oblicuos y escalafones de no sé que clase, y una porcion de cosas inventadas por la acalorada mente de un jefe de Cuerpo, que de buena fe queria ser reformista. Pues bien: ¿qué hay que hacer para evitar esto? El daño existe; yo cito una cosa que

no es nueva, no es idea mia; este mal es tan antiguo, que se conocia el año 1814, en el cual, al suprimirse las Inspecciones de Guerra y darles estas facultades en vez de á los comandantes en jefe de los Cuerpos de ejército, como hoy á los capitanes generales, los inspectores de infanteria y de milicia protestaron en una razonadísima exposicion, diciendo que lo que sucederia dentro de cada arma seria que habria una verdadera anarquía. Pues bien: ¿cómo se evita este daño? Muy fácilmente: el señor ministro de la Guerra puede tener á su lado un número de generales con quienes comunique impresiones y á los que mande hacer frecuentes revistas de inspeccion, y de esta manera se evitará..... (El señor ministro de la Guerra: Está previsto). ¿Está previsto en la ley? Pues me alegro mucho. ¿Y tienen cantidad señalada en el presupuesto? (El señor ministro de la Guerra: Si). Pues entonces no he dicho nada, y aplaudo la idea de S. S. (El señor ministro de la Guerra: Los de la Junta consultiva). Perfectamente; en esta parte entiendo que la Junta consultiva realiza una mision necesaria. (El señor ministro de la Guerra: Por eso tienen caballos y son tenientes generales). Pues bien: vamos á las zonas militares.

El general Azcárraga, persona dignísima, con gran perseverancia, consiguió mejoras y ventajas para los Cuerpos armados; inició la organizacion divisionaria, creó las zonas militares, con las que pretendió facilitar la movilizacion, y con ellas habia la ventaja de que las autoridades civiles, en caso de concentracion, no tenían vacilacion, porque les bastaba hacer marchar á los hombres sujetos á su jurisdiccion á la capital de la zona, y allí del jefe de ella recibirian las instrucciones necesarias. Esta ventaja desaparece en parte por el proyecto, pero viene á marcar un adelanto, por que no se verán confundidos como entonces en un solo organismo hombres pertenecientes á todas las categorías establecidas por la ley, y aun á todas las armas é institutos. Los regimientos de reserva de nueva creacion, aunque no los considere completamente buenos, obedecen al fin á que se destinan mejor que los batallones de depósito afectos á las zonas; tienen un cuadro completo de jefes y oficiales que podrán conducir de manera ordenada las fuerzas de la reserva activa al ejército de primera linea, y este mismo cuadro podria constituir el del regimiento, si llegaba el caso de poner sobre las armas la segunda reserva. Es tambien cierto lo que decia ayer el señor ministro de la Guerra de que se ha dividido el trabajo entre

dos jefes de diferentes organismos, y si en caso de movilizacion seria penosísima la tarea de ambos, júzguese cuandifícil seria el que uno solo cumpliera regularmente su cometido.

Ya ve el señor ministro de la Guerra que no le niego el aplauso cuando encuentro algo que aplaudir, y por eso me permitirá que censure lo que juzgo malo. (El señor ministro de la Guerra: Hasta la censura la agradezco). El señor general Azcárraga tuvo más en cuenta que S. S. que las operaciones que se refieren á la recluta tienen más de carácter administrativo que de funcion militar; y, por lo tanto, respetó la division política. S. S. sabe, sin necesidad de que yo se lo diga, los inconvenientes que hay para que los mozos de una provincia tengan que acudir para exenciones y otras cosas por este estilo á otra provincia. Yo creo que ese fraccionamiento es perturbador y que es preferible aumentar el número de zonas.

Aunque interrumpa este asunto, recuerdo en este momento que he dejado de exponer una idea que tenia su lugar propio cuando hacia anteriores observaciones y que ahora voy á emitir.

Empecé diciendo que habia siempre en las reformas de Guerra un apresuramiento que producía malísimos efectos. Este apresuramiento obedece, sin duda, á la poca estabilidad de los ministros en ese banco, y á que, como es natural, todos los que en el departamento de Guerra se suceden quieren realizar sus ideales.

Por eso yo desearia que los ministros de la Guerra ocuparan esos puestos durante muchos años, para ver si de esa manera cesaba esta continua tarea demoledora, con la cual sucede que al construirse un nuevo edificio, casi no pueden apreciarse sus bellezas ni sus defectos, porque los oculta el polvo que aun se eleva de las ruinas del que le precedió. No se prescindiria, como en el caso actual, del orden de prelación con que deben introducirse las modificaciones, corriéndose el peligro de que la nueva obra viniera á gravitar sobre cimientos que la accion del tiempo va desmoronando. Por ejemplo: la ley de reclutamiento es por donde debe empezarse la reforma; es la base de la organizacion del Ejército; y á pesar de esto, estamos con la de 1885, que no responde á las necesidades de esta época. En esa ley se sanciona una grandísima injusticia: se establece la redencion del servicio activo por una cantidad igual para todos, por 6.000 reales, y como no hay desigualdad más irritante que la igualdad absoluta, resulta que esa cantidad que para algunas familias es una pequeñez, una



El Sr. Canalejo prometió estudiar el asunto y llevarlo al primer consejo de ministros el siguiente día.

Una comisión de la junta del partido de la Unión Constitucional de Puerto Rico ha pasado al señor Sagasta con motivo de un magnífico juego de the de Santo un magnífico juego de the de Santo.

Con este motivo el Sr. Lanz que preside la comisión pronunció un elocuente y breve discurso elogiando la política del partido liberal.

Una comisión de los interesados en el ferrocarril de Calatayud á Teruel-Sagunto ha pasado al Sr. Sagasta para interesarle que se active el proyecto.

Senado.

Se abre la sesión á las dos y media.

Se hacen algunos ruegos.

Orden del día.

Continúa el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos.

El marqués de Mochales consume el primer turno en contra.

Censura el desconcierto económico causado con pretexto de las economías y especialmente el ramo de impuestos al cual cree que el Sr. Gamazo ha podido conseguir mayores ingresos sin crear impuestos nuevos que no se pueden soportar y son antipatrióticos para los contribuyentes.

Le contesta el conde de Cervera de la comisión haciendo un resumen comparativo entre los gastos y los ingresos para que se adviertan las ventajas.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Barzanallana consume el tercer turno en contra.

Hace un extenso discurso examinando partida por partida del presupuesto de gastos deduciéndose de su discurso que dichos presupuestos son ficticios y que las economías traen una gran perturbación.

Le contesta el señor Hoppe de la comisión.

La cuestión de Siam se agrava por momentos sobre todo desde que Inglaterra, tan aficionada á la rapiña, quiere impedir que Francia atente contra la independencia de Siam, enviando allí algunos de sus principales buques de guerra.

Se espera que al fin llegue á ultimarse el tratado comercial entre Rusia y Alemania, pues las noticias que se van recibiendo son más optimistas.

La renta francesa abrió hoy á 57,93 y el exterior español á 62,56, llegando á 63,95 y 62,75.

Italia piensa adquirir nuevos torpederos, no obstante los dudosos resultados de los construidos recientemente.

Es objeto de muchos comentarios el hecho de que la Cámara de Noruega acaba de rebajar á 256.000 coronas la lista civil, siendo así que antes subía á 336 mil.

Parece confirmarse que el gobierno francés está dispuesto á exigir de Siam el estricto cumplimiento del ultimatum dirigido á aquel estado sin excusa de ningún género.

Créese difícil que pueda pagar la fuerte indemnización que reclama Francia, máxime cuando los ingleses suponen que se concentran de su parte.

Se trata de recargar en Alemania el impuesto sobre los cigarros habanos, incluso que con este pomposo nombre se elaboran en dicho imperio.

R. Quintero.

El señor Mella abunda en idénticas afirmaciones. Defendió el regionalismo y trotó la cuestión bajo los aspectos legales políticos con argumentos irrefutables.

Contestó Gamazo.

Aprobóse el artículo por 99 votos contra 8.

El cólera.

En Marsella se han registrado últimamente tres defunciones y quince invasiones del cólera.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Cete por haber desaparecido la epidemia en aquella población.

Contiúa la danza,

Se calcula que no podrán cerrarse las cortes hasta el día 8 de Agosto en vista de la actitud en que se han colocado los representantes de las regiones vinícolas.

Madrid 23—2, m.

Varias noticias.

Los republicanos acordaron insistir en el retraimiento.

Se halla enfermo Lopez Dominguez.

Decree el cólera.

Indicase á Becerra para la cartera de Fomento.

Incendiarlos.

Ha sido reducidos á prision en Chile varios individuos como presuntos autores de los incendios de que dimos cuenta oportunamente.

La cuestión de los vinos.

El ministro de Hacienda ha rechazado la enmienda sobre la cuestión de los vinos que fué presentada por el vicepresidente del Congreso duque de Almodovar.

Este dimitió su cargo para combatir con más libertad el dictamen.

Muchos diputados de la mayoría se han puesto de acuerdo con las minorías para combatir el proyecto.

**Anuncios preferentes.**

**Sociedad anónima**

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le compete por el artículo 9.º de los estatutos sociales ha acordado pedir á los señores accionistas, á cuenta de sus respectivos accionios, el 4 por 100 de su valor nominal ( 0 pesetas por accion) que deberá satisfacerse en la notaría de D. Salvador Echaide, plaza del Castillo número 39, 1.º, en cualquiera de los días 14, 16 y 17 de Agosto próximo venidero de nueve de la mañana á una de la tarde, á cuyo efecto será precisa la presentación del resguardo de a. serción que obra en poder de los accionistas, para ser congeado por el nuevo que se expedirá en el acto de hacerse el pago.

El presidente, Silvestre Gotococha.

**CONTRATA DE ARRASTRES**

Sociedad anónima LA NAVARRA

FABRICA DE PAPEL

Villava.

Necesitando conducir en carros cubiertos en un plazo de dos meses unos 200 toneladas métricas de cal hidráulica desde la estación del ferrocarril de Pamplona hasta el pueblo de Garralda en el valle de Aezcoa, esta sociedad admitirá proposiciones para el arrastre desde esta fecha hasta el 31 del mes actual en cuyo día se admitirá la mejor proposición ó se desechará si no conviene.

Los que deseen explicaciones de las condiciones de la contrata pueden dirigirse al que suscribe.

El administrador gerente, Luis Urdapilleta. 4-8

Navarros.

Para solemnizar las fiestas de vuestros pueblos quemar fuegos y cohetes de Berástegui, del mejor efecto y baratísimos.

Toros de fuego y bonitas colecciones de fuegos desde 25 pesetas.

Dirigirse á

CIRIACO BERASTEGUI

104.—Mayor.—104.

Pamplona. 10-20

**LA PREVISION.**

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector Sebastian Gastearena y Egúzquiza, Zapatería, 85, 2.º, Pamplona.

**Junta de abastos**

de la villa de Obanos.

Esta junta tiene acordado sacar á pública subasta la lana existente del gan do que durante un año se ha sacrificado en el castro de la carnicería de la misma, bajo la postura de cat ree pas tas y cincuenta céntimos la arroba navarra, de 13 kilogramos 392 gramos, cuya cantidad consistirá por más ó menos en ciento cincuenta arrobas.

El acto tendrá lugar el día 31 del corriente mes y hora de los once de la mañana en la sala Consistorial en el que serán leídas las condiciones para el remate.

Obanos 17 de Julio de 1893.

El presidente, Francisco Ardaiz.

**L DUTOR**

CIRUJANO DENTISTA.

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8

**Persianas superiores**

ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variación de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rolo hasta cinco pesetas, procedentes de París, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filetes oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

**A las Asociaciones de Hijas**

DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á tres tintas. Nuevo modelo, gran tamaño.

Se venden en la litografía de Cumia, Tecenderias, 33, y en la librería de Aramburu.

**No más pianos viejos**

PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Centro de música» los hay nuevos á precios desusados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda á orquesta.

Música, papel pautado, surdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

Estanislao Luna, Constitucion 39.

**AGUAS SULFU OSAS**

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (G IGUZCOA)

con estación férrea en la línea del Norte

MEDICO DIRECTOR,

Don Fortunato Escribano.

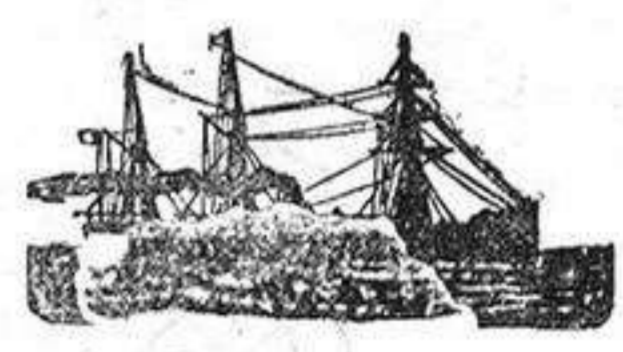
Temporada oficial

1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Están recomendadas como más eficaces en las afecciones de la piel y de las mucosas, producidas y sostenidas por el linfatismo, escrofulismo y herpetismo, y en los catarrros de las vías respiratorias. Producen magníficos resultados en la clorosis y demás alteraciones de la menstruación, especialmente en las jóvenes. La tación hidroterápica completa.

Estación del ferrocarril del Norte el con'acto del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui y á pocos pasos del balneario con camino de fácil acceso. Los trenes recorren la distancia entre San Sebastian y Ormaiztegui en sesenta minutos. Pidanse billetes directos hasta la estación de Ormaiztegui para los trenes mixtos y correos ascendentes y descendentes. Para los trenes expresos tómese billete á la estación de Beasain á donde pasará el carruaje del establecimiento á recoger los señores viajeros que avisen anticipadamente su llegada á la administración del balneario.

Fonda acreditada con servicio de primera mesa 26 reales diarios y de segunda 16, en ambos casos incluso habitación y servicio. Para más detalles pidanse prospectos, á los oropictorios viuda ó hijos de Zanguito. 6-15



**Agencia de vapores-correos**

Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos ó de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos.

Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos-Aires.

**M. Rubio**

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

Teléfono 120.

Imp. de J. Donato Cumia Tecenderias, 33.

**BOÑA AVELINA ISTURIZ Y ALDAVE**

VIUDA DE BERRUETA

FALLECIÓ EL 26 DE JULIO DE 1892

Sus hermanos, hija y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la función de aniversario que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Agustín de esta ciudad el **Lunes 24 del corriente á las once de la mañana.**

El duelo se despiden en la iglesia.

Pamplona 23 de Julio de 1893.

No se reparten esquelas.

**FLORENCIO ILUNDAIN Y TULIÉ**

HA SUBIDO AL CIELO A LOS OCHO DIAS DE EDAD.

Sus padres, D. José y D.ª Ramona, abuelas, tíos, primos y demás interesados,

Suplican á todos sus amigos la asistencia á la misa de Gloria que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo HOY Domingo 23, á las once de la mañana.

Pamplona 23 de Julio de 1893.

No se reparten invitaciones.

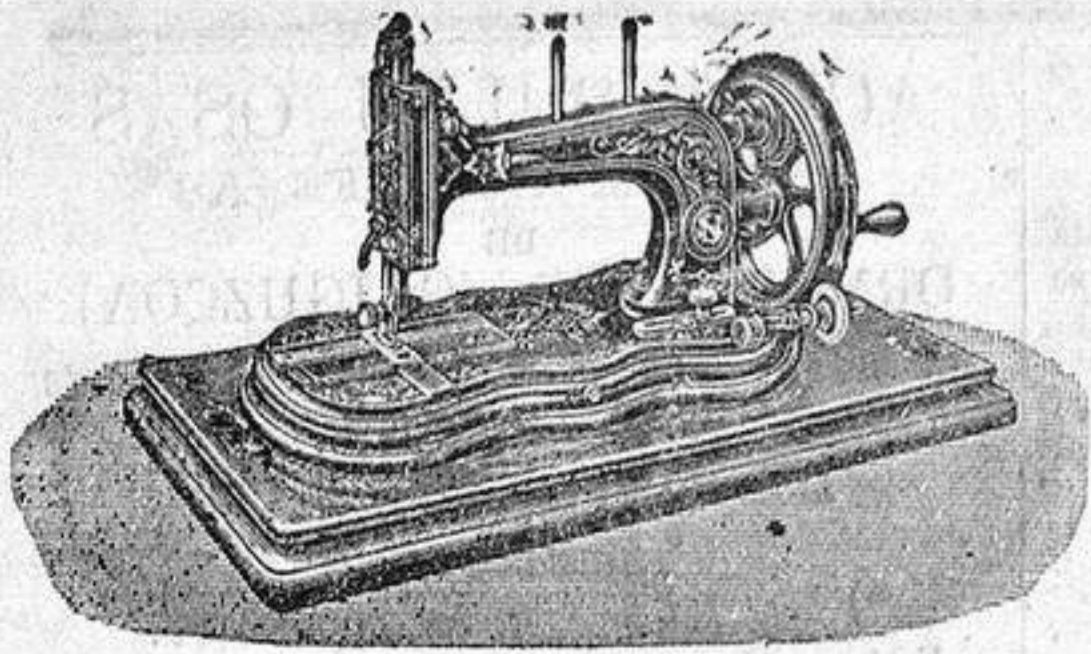
**SERVICIO TELEGRAFICO.**

Madrid 23—1,25 m.

Se consumió la iniquidad.

Ha sido elocuente el discurso pronunciado por el señor Sanz.

Mostrose partidario de los fueros de Navarra, diciendo que eran más que para los navarros que sus mismas vidas. Dijo que representaban una tradición por la que habían derramado tanta sangre otras generaciones. Declaró que nunca haría nada Navarra contra la unidad nacional, pero consentiría se secara el árbol de las libertades. Considero inoportuno el artículo 17.



GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona, droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el D<sup>o</sup>NGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc, asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup> Tallers 22.-BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo

NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)

Higado y estómago.—Riñones y vias urinarias Intestinos.—Cuarcion infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA).

MIL LITROS POR MINUTO.

Es el primer balneario del mundo, esombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre y todo el año. Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á ocho litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad en todas las estaciones de España, abonando á la Sociedad Fernando Izquierdo y Hermanos,

MADRID, Plaza de la Villa, 4.

Fonda y hospedería á cargo de D. Constantino Lamá, y un excocinero de la Cas Real, Estacion propia, linea del Norte. Coches á todos los trenes.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

**MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup> Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40, -BARCELONA-

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

En P...  
3,50 pes...  
Núm...  
LA B...  
Uno d...  
lidad ha...  
publicar...  
cion de...  
1841, qu...  
berticid...  
tual.  
Pero  
preambu...  
comision...  
no solo p...  
nos se en...  
guió ese...  
ianza de...  
todo, que...  
cordada...  
Los otros...  
esta nobl...  
serable y...  
midor an...  
motivo p...  
dencia, r...  
y franque...  
se condu...  
Hé aq...  
«La con...  
del proyec...  
nea de los...  
miento de...  
se ha ente...  
toda la re...  
de tan alt...  
de los ant...  
preparado...  
do.  
La com...  
pura, el r...  
el Congre...  
lebre y m...  
de 31 de...  
uno de lo...  
que honra...  
monumen...  
dad y ga...  
fundidos...  
bes se bat...  
al mundo...  
de la unie...  
nidad.  
La com...  
por la ley...  
neros de...  
Navarre...  
nacional...  
nima je...  
mo la op...  
antes á e...  
Cortes la...  
en los m...  
interés d...  
general d...  
monar...  
vionaliz...  
preados...  
duran of...  
Las Cortes...  
Se ha...  
vional...  
de su ine...  
sobre...  
to, y de...  
prencias...  
nacion d...  
go apete...  
La col...  
nacció...  
to nobl...